UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

UACM 2001-2026

Coordinación de Certificación y Registro

Circular de Certificación 08 P/2026

Estudiantes de Posgrado

CDMx 28 de septiembre, 2026.

Lineamientos para la Certificación
Periodo de Certificación Intersemestral 2026-II (Dic-26)

Se emite la presente Circular con la finalidad de orientar a la comunidad de estudiantes de los posgrados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para participar en el proceso de Certificación, por lo que les solicitamos leer puntualmente el presente documento.

Con fundamento en la Circular que regula los procesos y procedimientos de certificación, se establecen los siguientes criterios y recomendaciones.

ACTIVIDADES PARA LA CERTIFICACIÓN DE CURSOS PERIODO INTERSEMESTRAL 2026-II (Dic-26)

Favor de leer con detenimiento cada actividad programada y fechas establecidas

octubre 7 al 11	SOLICITUD DE CURSOS NO IMPARTIDOS EN EL SEMESTRE LECTIVO Según la normatividad y previo acuerdo con los profesores; las y los estudiantes que necesiten certificar cursos que no fueron impartidos durante el semestre lectivo 2026-II, pueden solicitar cursos vía electrónica exclusivamente a través del Sistema de posgrado. • Es responsabilidad de cada estudiante consultar con las y los profesores la disponibilidad para la apertura del curso o cursos de su interés. **Dicha respuesta no se da a través del sistema.** • El ingresar sus solicitudes a través del sistema, es solo una parte del proceso. Si se da la apertura del curso o cursos solicitados, es responsabilidad del estudiante concretar su inscripción en el periodo establecido.
A partir del 13 de noviembre	CONSULTA DE LINEAMIENTOS E INDICADORES PARA LA CERTIFICACIÓN A partir del 13 de noviembre los estudiantes podrán consultar los lineamientos e indicadores a través de su sistema de estudiantes de posgrado. Ubicada en la parte izquierda de su pantalla sobre la franja guinda.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

UACM 2001-2026

Coordinación de Certificación y Registro

Circular de Certificación 08 P/2026

Estudiantes de Posgrado

Inscripción en línea a la Certificación del 19 al 25 de noviembre

Responsabilidades de las y los estudiantes

• Realizar la inscripción en línea mediante el Sistema de Posgrado dentro del periodo oficial establecido en el Calendario escolar.

• Resolver con anticipación cualquier inconveniente relacionado con el correo electrónico institucional, ya que el área de Certificación no atiende este tipo de incidencias.

• Verificar cuidadosamente el nombre de cada curso que se desee inscribir para certificación.

• El área de Certificación únicamente hará cambios de ser necesario, dentro del periodo establecido, por lo que deberán solicitarlo con oportunidad.

Disponibilidad del sistema y cierre de inscripciones

• El Sistema de Posgrado estará disponible de manera continua desde las 00:00 horas del 19 de noviembre hasta las 23:59 horas del 25 de noviembre.

• No se realizarán inscripciones extemporáneas. La inscripción es responsabilidad exclusiva de las y los estudiantes; por tanto, el profesorado no podrá solicitarlas fuera del periodo establecido.

Periodo de Certificación Intersemestral 2026-II
del 30 de noviembre al 11 de diciembre

CONSULTA DE RESULTADOS

- Los estudiantes podrán consultar el resultado de la certificación de sus cursos en el Acta de Evaluación Cualitativa, disponible en el Sistema de Posgrado (ubicado en el menú de aplicaciones de su correo institucional). El acta estará disponible conforme los Comités de Certificación o los profesores evaluadores registren las evaluaciones en el sistema.
- Cada profesor o Comité de Certificación es responsable de informar al estudiante el resultado obtenido.
- Los profesores evaluadores o los Comités de Certificación disponen de siete días hábiles para registrar los resultados en el sistema, contados a partir del primer día hábil posterior a la aplicación de la certificación del curso. Solo hasta que los profesores o Comités de Certificación hagan entrega de las

SOLICITUD DE REVISIÓN DE RESULTADOS

1. El estudiante podrá realizar su solicitud en un plazo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha oficial de Entrega de Resultados. Luego del periodo oficial establecido no se recibirán solicitudes.
2. Para la solicitud de Revisión de Resultados, el estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel Cubículo 24 ó escribir al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx, con los siguientes documentos:
   a) Solicitar el formato al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx

Circular de Certificación 08 P/2026

Estudiantes de Posgrado

b) Acta de evaluación cualitativa.
c) Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso.
d) Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación ó a través del correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx.
e) Hacer el llenado correcto de la solicitud.
f) Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la revisión.

El estudiante recibirá respuesta por escrito por parte del Comité de Certificación ó profesor evaluador, a través del área de Certificación

SOLICITUD DE SEGUNDA REVISIÓN DE RESULTADOS (COMITÉ EXPROFESO)

- **Del 15 de enero al 03 de febrero**. Solicitud de segunda revisión por parte de los estudiantes.
- Para la solicitud de una segunda Revisión de Resultados, el o la estudiante deberá acudir a la Oficina de Certificación de Plantel (CUB 24) donde certificó dicho curso, con los siguientes documentos:
  - Acta de evaluación cualitativa.
  - Dictamen de la primera Revisión de Resultados
  - Instrumento (examen, portafolio, trabajo, etc.) presentado para la certificación del curso.
  - Solicitud para la Revisión de Resultados. Solicitar el formato en la Oficina de Certificación de Plantel donde se presentó la certificación.
  - Hacer el llenado correcto de la solicitud.

Si el estudiante lo necesita podrá anexar un texto donde indique los argumentos académicos por el cual solicita la segunda revisión.

- Las fechas y tiempos establecidos no están sujetos a cambios ni prórrogas.
- Cualquier duda sobre el sobre el proceso el estudiante deberá dirigirla al correo: posgrado.certificacion@uacm.edu.mx

ATENTAMENTE

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez
Coordinador de Certificación y Registro
coord.certificacion@uacm.edu.mx